

INFORME DE LA PRIMERA COMISION.

I.- CONCEPTO CATOLICO DE LA VIDA.-

Vida católica es la asunción de la vida humana mediante la caridad y el influjo de la gracia de Cristo.

Supone el desarrollo integral de las virtudes naturales de la persona humana y el desarrollo de las virtudes cristianas para una unión cada vez mejor a Dios por Cristo. En consecuencia, vida católica significa prácticamente una total adhesión al orden sobrenatural durante toda la existencia individual; significa un testimonial a Cristo en medio del mundo con una leal dedicación a la santificación personal; y significa, finalmente, vivir en constante comunidad con toda la Iglesia y con todos los miembros de ella, de cuyos bienes espirituales participamos continuamente y a cuyo esplendor social estamos consagrados desde el día del Bautismo. Los cristianos formamos un sólo cuerpo y cada uno de nosotros no podría ser indiferente a la suerte de la cristiandad ni de sus hermanos cristianos.

II.- CONCEPTO DE UNIVERSIDAD.-

La universidad es una corporación integrada por maestros y discípulos, destinada a la investigación, creación y difusión del saber en todas sus formas.

Misión Educativa de la Universidad.

Entendemos que la misión fundamental de la Universidad es educar.

Por educación entendemos la acción de procurar la perfección humana en una armónica síntesis de elementos biológicos, cognositivos y afectivos de orden superior e inferior, apta para la más eficaz realización individual y multiplicación social de esos mismos valores y capaz de conducir al hombre a su fin sobrenatural.

Por consiguiente,

1º) En el orden intelectual, la Universidad debe formar la mentalidad religiosa, filosófica y científica del universitario, mediante una armónica enseñanza de las verdades teológicas, filosóficas y científicas.

Para lograr este fin es necesario:

a) que los valores religiosos sean estudiados, comprendidos y vividos en toda su trascendental importancia para la realización del universitario en cuan tal; y

b) que la vida sobrenatural, la clase de cultura religiosa y las actividades religiosas deben primar y presidir la vida intelectual, científica y social de la Universidad y, por ende, debe tenderse al mantenimiento de un servicio religioso que facilite la libre incorporación a la vida de la Gracia, a la mejor dirección espiritual, al mejor profesorado y a las mejores condiciones materiales accesorias para la realización adecuada de este fin.

b) que en la formación del universitario sea de necesidad vital la adecuada comprensión de los problemas fundamentales de la Filosofía y la adhesión honrada, libre y racional a la Filosofía perenne.

c) que el conocimiento científico se adquiera mediante una actividad teórico-práctica que logre la adecuada comprensión de los problemas y capacite al universitario para obtener su exacta solución, es decir, lo forme y lo

Misión creadora de la ciencia.

Entendemos que la Universidad para realizarse plenamente no sólo tiene como función primordial la educación sino que ~~así~~ tiene también la función de investigar y crear los conocimientos para divulgarlos.

Para realizar este fin, la Universidad debe:

- a) crear institutos de investigación en todas y cada una de las Facultades, con organización autónoma y personal propios, pero que se desarrollen en íntima colaboración con la labor docente de la Cátedra; y que todos estos institutos deben unirse integrando un organismo rector de sus actividades, que armonice y oriente en conjunto la labor que cada uno de ellos realiza en particular;
- b) exigir de los maestros una labor constante de estudio e investigación en los ramos de su especialidad, contribuyendo así a la función investigadora de la Universidad; y
- c) orientar los alumnos a incorporarse, a través de los Seminarios y Laboratorios primero y de los Institutos de investigación después, a esta misión creadora de la ciencia.

Misión social de la Universidad.

La Universidad tiene la misión social de divulgar la cultura y de orientar la vida social en todos sus aspectos.

Nuestra Universidad, por ser católica, debe propender a la divulgación de la cultura cristiana y a una orientación católica de la vida social.

Finalmente, por ser Universidad católica chilena, debe incorporarse a esta misión de divulgar y de orientar la cultura católica y nuestro acervo histórico cultural específico, formado por la acción en la historia de nuestra tradición hispánica, de nuestra situación americana y de nuestra realidad chilena.

Este fin la Universidad lo realiza mediante:

- a) la publicación de libros y revistas que contengan y que difundan la labor creadora de la Universidad;
- b) la organización de cursos libres, charlas, foros y conferencias en que se planteen y se den a conocer a la colectividad los problemas más importantes y sus correspondientes soluciones;
- c) la creación de cursos de post graduados que propendan al perfeccionamiento del ejercicio profesional;
- d) dada la situación actual de ignorancia y de abandono de nuestra clase obrera, debe crear escuelas que eleven el nivel cultural y perfeccionen la técnica profesional de las clases asalariadas;
- e) la mantención de servicios de carácter social tales como policlínicos, consultorios jurídicos, visitadoras sociales, etc., que sirvan, por una parte, los intereses del obrero al ayudarlo a solucionar sus problemas y, por otra, la formación de ~~elementos~~ social del universitario.
- f) exposiciones, conciertos, representaciones teatrales, etc., que eleven y orienten la vida artística de la colectividad.

forme y lo capacite para poseer y practicar su ciencia y técnica profesionales.

El instrumento adecuado y propio para conseguir este fin es la Cátedra, y entendemos por Cátedra una unidad científica determinada y al servicio de ella un maestro, con su correspondiente personal auxiliar y los alumnos. Esta Cátedra no debe tener en modo alguno por método la pasividad sino, por el contrario, es hora de que se implante la "clase activa", es decir la participación del alumno en todo momento, comprensiva y dinámica, en la adquisición del conocimiento.

Es indispensable que el conocimiento adquirido en la Cátedra se perfeccione y se complimente con la labor paralela del Seminario y del laboratorio, en que el alumno se incorpora activamente a la función creadora de la Universidad.

2°) En el orden ético volitivo la Universidad debe desarrollar en el alumno una personalidad moral que se proyecte en su actuación en cuanto persona, ciudadano y profesional y que, por consiguiente, le lleve a la consecución de su fin temporal y de su fin eterno. Esto lo realiza mediante:

a) clases de moral católica, desarrolladas en función de la inquietud universitaria, en forma tal que logre solucionar sus interrogantes frente a la ética y los propios del vivir universitario;

b) clases de moral profesional, que den al alumno un sólido criterio sobre los problemas morales específicos de su futura actividad profesional;

c) un ejercicio continuo de su responsabilidad que lo habitúe al uso razonado de su libertad mediante:

su colaboración activa en los organismos religiosos, gremiales y sociales universitarios,

a través de éstos, su participación activa en el gobierno de la Universidad, y

su participación activa, también, en la función docente de la Cátedra, del Seminario y del Laboratorio.

3°) En el orden afectivo la Universidad debe despertar, desarrollar y orientar la sensibilidad estética del universitario, capacitándolo para incorporarse al orden de lo bello en la plenitud de sus posibilidades.

A este fin deberán orientarse las actividades de la Facultad de Bellas Artes y de sus instituciones universitarias anexas tales como teatros de ensayo, coros, conciertos, etc.

4°) En el orden social debe crear, fomentar y encausar la conciencia social del universitario que lo capacite para incorporarse en forma efectiva a la vida social de la familia, del gremio y del Estado.

Este fin se logra mediante:

a) la creación de cátedras de Sociología encaminadas a plantear y solucionar los problemas fundamentales de esta ciencia y de sus proyecciones en la esfera de lo político;

b) el funcionamiento de círculos de estudios políticosociales, donde el universitario pueda llegar al conocimiento de las realidades nacionales e internacionales; y

c) la existencia de centros de acción social que lleven al estudiante al contacto directo con los problemas actuales frente a los cuales pueda, en lo posible, ayudar a su solución práctica.

5°) En el orden físico la Universidad debe dar al Universitario una cultura física capaz de mantener y desarrollar un orden armónico en sus facultades corporales necesarias para la misión específica que está llamado a desarrollar.

Para tal fin, es necesario:

a) la difusión y el ejercicio del deporte y gimnasia científicamente metodizados para todo universitario;

b) para ello, las organizaciones deportivas universitarias, sus gimnasios, estadios, etc. deben estar dirigidos y controlados por estudiantes y, primordialmente, al servicio de éstos;

c) que por ningún motivo y bajo ningún aspecto se patrocine bajo el nombre y la tuición de una organización universitaria la profesionalización de deporte alguno.